

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 30 de Abril del 2.000

Señores
Accionistas de Sushi Say S.A.
Ciudad

I – ALCANCE Y OBJETIVOS

En mi condición de Comisario he procedido a revisar el Balance General de Sushi Say S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y el Flujo de Caja por el ejercicio terminado.

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Sushi Say S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 los resultados de operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por cuanto la compañía no tiene aun transacciones comerciales solo se han registrado los movimientos contables según normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mando Legal que me impone la presentación de este informe .

Atentamente,


Econ. Leslie Moreira B.

24 Mayo 2001

